



b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2016, de la Gerencia del Sector de Calatayud, del procedimiento selectivo, convocado con fecha 8 de junio de 2016 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 134, de 13 de julio de 2016) para la provisión con carácter temporal de una plaza de F. E. A. Radiodiagnóstico en el Hospital Ernest Lluch del Sector de Calatayud.

De conformidad con lo previsto en la Resolución de 8 de junio de 2016, de la Gerencia de Sector de Calatayud, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 134, de fecha 13 de julio de 2016, por la que se convoca procedimiento de selección, para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Radiodiagnóstico en el Hospital Ernest Lluch en Calatayud (Zaragoza), en virtud de las competencias delegadas en materia de personal por Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 19, de 15 de febrero de 2016; y atendiendo a los indicado en los artículos 9.2 y 33 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, y a lo dispuesto en los artículos 35 y 37 de Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los Centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector, resuelve:

Declarar desierta la presente convocatoria por ausencia de solicitudes.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre del Gobierno de Aragón, y el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Calatayud, 5 de septiembre de 2016.— El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud. P.D. Resolución de 27 de enero de 2006. “Boletín Oficial de Aragón”, de 15 de febrero de 2006. El Gerente de Sector del Sector de Calatayud. P.O. de 11 de septiembre de 2015 del Consejero Sanidad, El Gerente del Sector III, Ignacio Barrasa Villar.